

**LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en USDólares)

**A. LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON
S.A. HCKS:**

La Compañía se constituyó por escritura pública el 17 de diciembre de 2005 en la ciudad de Guayaquil.

El objeto de la Compañía es proporcionar servicio de apoyo para diagnóstico médico, como la realización de exámenes y pruebas clínicas de laboratorio u otros diagnósticos.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó desde el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Cuentas y documentos por cobrar: Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar – comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

La provisión se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irrecuperable, se castiga.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para el servicio que brindan, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período.

Las propiedades y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detallan a continuación:

<u>PROPIEDADES Y EQUIPOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Instalaciones	20
Equipos médicos	10
Muebles de oficina	10
Equipos Electrónicos	10
Equipos Eléctricos	10
Equipos de computación	3

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Otros pasivos financieros", que incluye principalmente: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS**

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Ingresos ordinarios: Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. Al 31 de diciembre de 2013, no se reportan un riesgo material de crédito.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre de 2013, no se reportan un riesgo material de liquidez.

**LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS**

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Incluye principalmente US\$17,938 mantenidos en el Banco Internacional S.A.

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Cientes (Pacientes)	(1)	37,364	23,991
Compañías relacionadas (Nota J)		19,777	7,970
Anticipos a empleados		1,133	1,671
Pagos anticipados		2,008	1,000
Cheques devueltos		376	382
Fiscales		6,982	5,343
		67,634	40,357
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(283)	(218)
		67,351	40,139

(1) Incluye principalmente US\$8,805 a Mediken S.A.

(2) Durante el 2013 los movimientos de esta cuenta son como sigue:

	US\$
Saldo al 1 de enero de 2013	218
Constitución de provisiones	166
Recuperaciones	(101)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	283

E. INVENTARIOS:

Corresponde a medicina e implementos médicos.

**LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS**

F. PROPIEDAD Y EQUIPOS:

Tipo de Bien	Saldo al 01/01/13	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/13
Edificios	72,568			72,568
Equipos médicos	7,399			7,399
Instalaciones eléctricas	8,225		5,485	13,710
Muebles de oficina	14,255		(5,485)	8,770
Equipos de computación	9,254			9,254
Equipos electrónicos	8,160			8,160
Equipos eléctricos	549			549
	120,410			120,410
Depreciación acumulada	(53,486)	(9,587)		(63,073)
	66,924	(9,587)		57,337

G. CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Fiscales	5,793	3,969
Proveedores (1)	36,564	38,038
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1,705	1,059
Compañías relacionadas (Nota J)	63,831	50,084
Valores por liquidar	9,260	10,151
Otras cuentas por pagar	663	3,179
	117,816	106,480

(1) Incluye principalmente US\$18,062 y US\$4,381 pendientes de pago a Roche Ecuador S.A. y Simed S.A. respectivamente.

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades liquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Aportes para futuras capitalizaciones: Representa aportes por asignación de los resultados acumulados, con el propósito de incrementar el capital social de la Compañía.

Ajustes por implementación NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

**LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS**

H. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias.

I. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2013	2012
Utilidad del ejercicio	8,872	3,198
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	1,331	480
Amortización de pérdidas	2,838	3,363
Mas: Gastos no deducibles locales	5,354	10,733
Base imponible del impuesto a la renta	10,062	10,088
Impuesto a la renta por pagar	3,392	2,320

J. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación un detalle de los saldos que se mantienen con Compañías relacionadas:

	Año 2013		Año 2012	
	Por Cobrar	Por pagar	Por Cobrar	Por pagar
Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.	15,429	61,159	2,611	50,084
Asistencia Médica de Industrial Inmobiliaria Teotón	451		2,410	
Laboratorio Clínico Arriaga C.A.		2,557		
Dateotón Cía. Ltda.		115		
Sermedosa S.A.	1,007			
ASISKEN Asistencia Médica S.A.	2,884		2,949	
	19,771	63,831	7,970	50,084

LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS

J. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

Durante el 2013 las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	Año 2013		Año 2012	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Asistencia Médica		21,236		6,753
Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.	67,960	10,521	96,341	30,866
Dateoón Cia. Ltda.	297		321	
Sermadosa S.A.		814		1,163
	<u>68,257</u>	<u>32,571</u>	<u>96,662</u>	<u>38,782</u>

K. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

L. CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Mediante Resolución No. SC-ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías Expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integradas de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS

L. CONSOLIDADO DE ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está Considerada por el Servicio de Rentas Internas, como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

M. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


Eco. Efraín Tapia V.
Contador